



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ASUNTO: PROPUESTA DE ACUERDO DEL PROYECTO DE CREACION DE CRÉDITO DE COMPROMISO PARA LA ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DEL CENTRO CIVICO DE ZABALGANA EN EL EJERCICIO 2017.

EXPEDIENTE Nº 8 COMPRO/16

Con fecha 13 de Departamento de Participación y Centros Cívicos informa de la previsión de finalización de las obras de construcción del nuevo Centro Cívico de Zabalzana para diciembre de 2016, así como de las necesidades de equipamiento del citado Centro Cívico durante el ejercicio 2017.

Por ello se propone el proyecto de creación de un crédito de compromiso para iniciar los trámites administrativos para la adquisición del equipamiento necesario, mediante la creación de un crédito de compromiso en una nueva aplicación presupuestaria para el ejercicio 2017.

El Departamento de Hacienda emite informe propuesta de creación del crédito de compromiso para la adquisición del equipamiento necesario para el nuevo Centro Cívico de Zabalzana, mediante la aprobación de la aplicación presupuestaria 2017/18.20 3371 625.08 "Equipamiento Centro Cívico Zabalzana"

El art. 22.2 de la Norma Foral 3/2004 de 09/02, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, y el art. 17.1 de la Norma Municipal de Ejecución Presupuestaria disponen que el estado de créditos de compromiso indicará para cada uno de ellos su cuantía total y los ejercicios previstos para su ejecución.

El art. 22.7 de la Norma Foral 3/2004 de 09/02, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, y el art. 17.4 de la Norma Municipal de Ejecución Presupuestaria establecen que serán objeto de adecuada e independiente contabilización, que permita el seguimiento de su ejecución.

Por lo tanto, en aplicación de la legislación vigente en materia presupuestaria, esta Concejala del Departamento de Hacienda, eleva a la Junta de Gobierno Local la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

1º Aprobar el presente acuerdo de proyecto de creación de crédito de compromiso para adquisición del equipamiento necesario para el nuevo Centro Cívico de Zabalzana, de acuerdo a lo siguiente:

CREDITO DE COMPROMISO QUE SE CREA:

18.20 3371 625.08 "Equipamiento Centro Cívico Zabalzana"

Anualidad

Año 2017:

Importe

1.760.360,00€

2º Dar traslado del presente Acuerdo al Pleno de la Corporación para su dictamen, tramitación y aprobación a través de las Comisiones competentes.

Vitoria-Gasteiz, a 9 de septiembre de 2016

Itziar Gonzalo de Zuazo

CONCEJALA DEL DEPARTAMENTO DE HACIENDA